



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**TRANSPARENCIA
PARA EL PUEBLO
DE CHIAPAS**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

GRUPO INTERDISCIPLINARIO
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA: TPCH/GI/O/002/2026

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, siendo las 14:00 catorce horas del día 23 veintitrés de junio de 2026, reunidos en las oficinas de Transparencia para el Pueblo de Chiapas, situada en Boulevard Andrés Serra Rojas, número 1090, Piso 7, en la Colonia Paso Limón, Código Postal 29045, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los Ciudadanos Roberto Antonio Morales de la Cruz **Jefe del Área Jurídica**; Mauricio Rogelio Megchún Pérez, **Jefe del Área de Apoyo Administrativo y Responsable de Planeación**; Magda Gabriela Pérez Galindo, **Jefa de la Unidad de Transparencia**; Karina Alejandra Velasco Zúñiga, **Jefa del Área Coordinadora de Archivo**; Anette Michelle Cruz Toledo, **Jefa del Área de Informática**; Hugo Gómez Vicente, **Director de Obligaciones de Transparencia**; Alwin de Jesús Hernández Cañaveral, **Director de Medios de Impugnación**; Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez, **Director de Capacitación y Promoción**, y Anuar Pavel Ulloa Montiel, **Contralor de Auditoría Pública en el Régimen Estatal de Protección Social en Salud**, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del **Grupo Interdisciplinario de Transparencia para el Pueblo de Chiapas**, armonizando con las disposiciones establecidas en los artículos 4, fracción XXXV, 11, fracción V, 12, 50 al 59 de la Ley General de Archivos; así como los artículos 4, fracción XXXIV, 12 fracción V, 51 al 62 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, se desarrolla la presente sesión de acuerdo al siguiente: - - - - -

Orden del día: - - - - -

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal. - - - - -
2. Declaratoria de instalación de la sesión. - - - - -
3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. - - - - -
4. Reestructuración de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Transparencia para el Pueblo de Chiapas. - - - - -
5. Análisis y aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística de Transparencia para el Pueblo de Chiapas. - - - - -
6. Análisis y aprobación del Catálogo de Disposición Documental de Transparencia para el Pueblo de Chiapas. - - - - -
7. Asuntos generales. - - - - -



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**TRANSPARENCIA
PARA EL PUEBLO
DE CHIAPAS**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

GRUPO INTERDISCIPLINARIO
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Con referencia al punto uno del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Transparencia para el Pueblo de Chiapas. -----

Dentro del punto dos del orden del día y habiendo constatado la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la sesión convocada para esta fecha. -----

Respecto al punto tres del orden del día, se dio lectura al contenido del orden del día previsto para esta sesión, sometiéndose a la aprobación de este Grupo Interdisciplinario, siendo este aprobado. -----

En el punto cuatro y de conformidad a los artículos 51 y 52 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, se realiza la restructuración del Grupo Interdisciplinario, mismo que se constituirá de la siguiente manera: -----

Grupo Interdisciplinario	
<u>Artículo 51 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas.</u>	Integración de Transparencia para el Pueblo de Chiapas
I. Coordinación, dirección o unidad de Asuntos Jurídicos.	Roberto Antonio Morales de la Cruz Jefe del Área Jurídica
II. Planeación y/o mejora continua.	Mauricio Rogelio Megchún Pérez Jefe del Área de Apoyo Administrativo y Responsable de Planeación
III. Coordinación de archivos o área coordinadora de archivos.	Karina Alejandra Velasco Zúñiga Jefa del Área Coordinadora de Archivo
IV. Tecnologías de la información.	Anette Michelle Cruz Toledo Jefa del Área de Informática
V. Unidad de Transparencia.	Magda Gabriela Pérez Galindo Jefa de la Unidad de Transparencia
VI. Órgano interno de control.	Anuar Pavel Ulloa Montiel Contralor de Auditoría Pública en el Régimen Estatal de Protección Social en Salud



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**TRANSPARENCIA
PARA EL PUEBLO
DE CHIAPAS**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**GRUPO INTERDISCIPLINARIO
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

VII. Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación.	Hugo Gómez Vicente Director de Obligaciones de Transparencia Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez Director de Capacitación y Promoción Alwin de Jesús Hernández Cañaveral Director de Medios de Impugnación
--	---

Asimismo, las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario, se encuentran enteradas/enterados a cabalidad y constancia de los siguientes puntos: - - - - -

- Las funciones y gestiones realizadas por las y los integrantes del Grupo se realizan de manera voluntaria y sin recibir remuneración alguna. - - - - -
- Las acciones o funciones desempeñadas por las y los Integrantes del Grupo, serán con estricto apego a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, eficacia, eficiencia y confidencialidad. - - - - -

Respecto al punto cinco del orden del día, se sometió a revisión el Cuadro General de Clasificación Archivística de Transparencia para el Pueblo de Chiapas, siendo este aprobado por los miembros del Grupo. - - - - -

En el punto seis, se dio a conocer el Catálogo de Disposición Documental de Transparencia para el Pueblo de Chiapas, el cual fue aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

El punto siete, trata de asuntos generales, se hace constar que no se presentaron temas a tratar bajo este rubro, por lo que no se registraron intervenciones por parte de los integrantes del grupo interdisciplinario. - - - - -

Leída la presente, en presencia de quienes intervienen en la misma y al no existir observaciones que asentar, la ratifican en todas sus partes, firman al margen y al calce para constancia, a las 14 horas con 40 minutos del día 23 veintitrés del mes de junio del año dos mil veintiséis. - - - - -



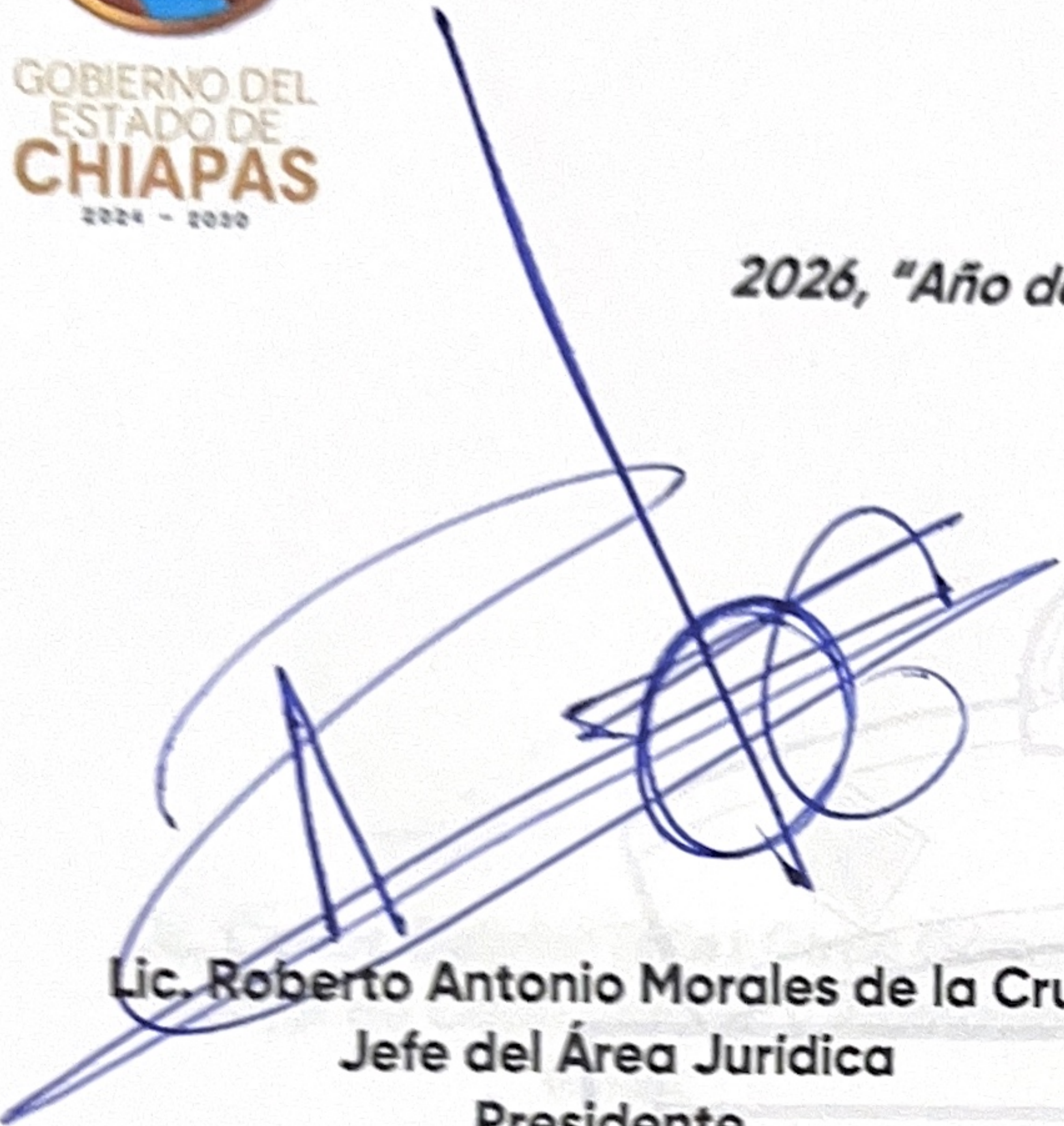
GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030

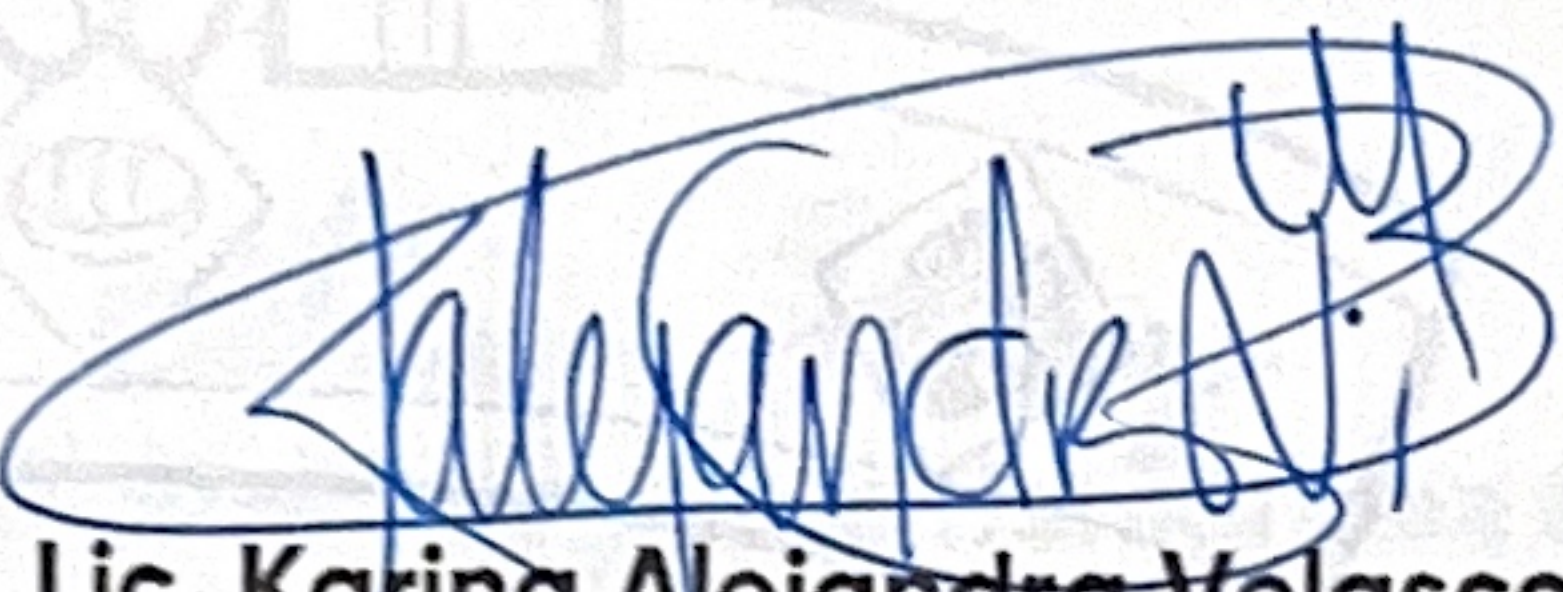


**TRANSPARENCIA
PARA EL PUEBLO
DE CHIAPAS**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**GRUPO INTERDISCIPLINARIO
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

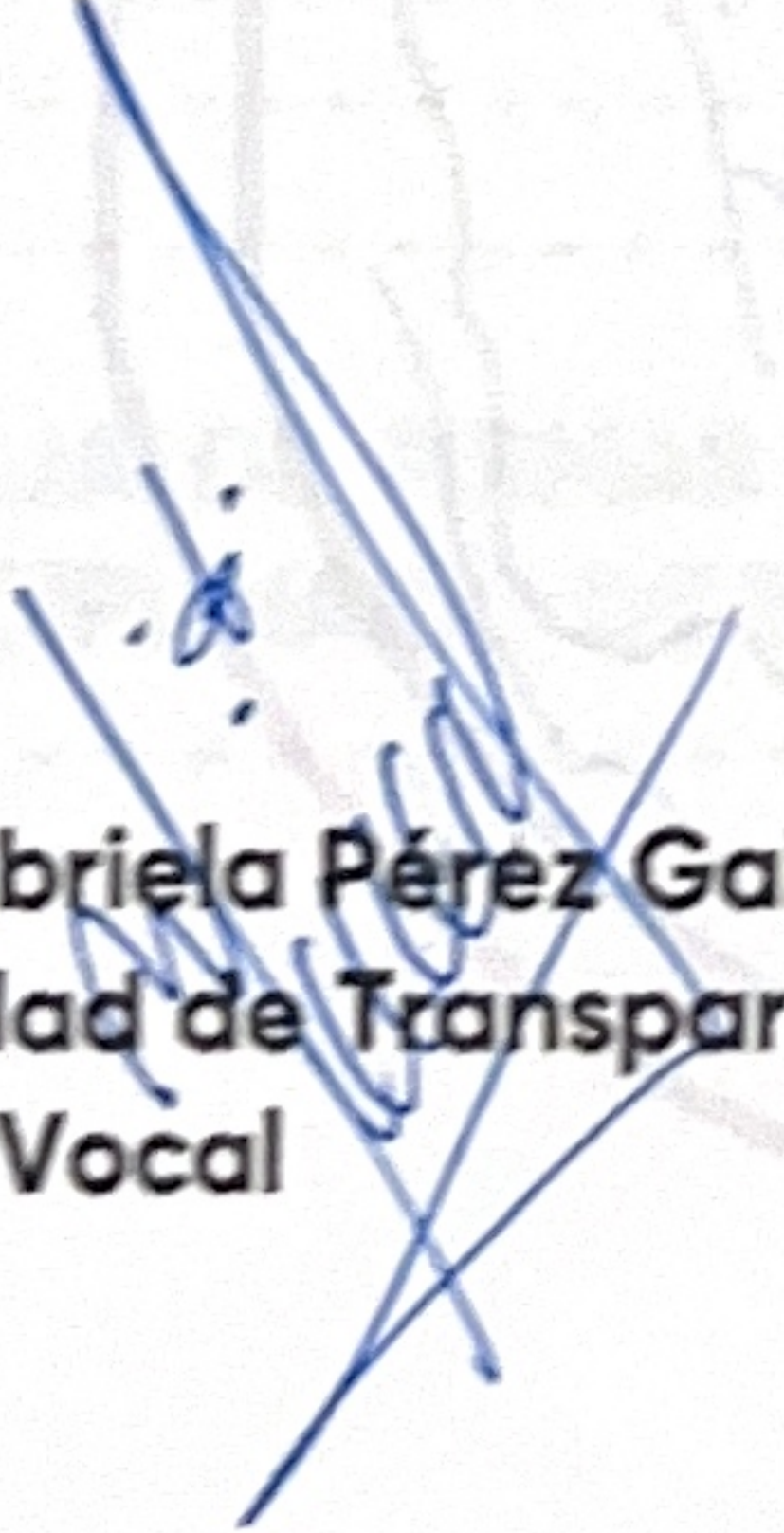
2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

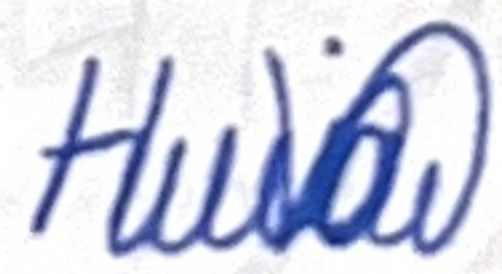

Lic. Roberto Antonio Morales de la Cruz
Jefe del Área Jurídica
Presidente


Lic. Karina Alejandra Velasco Zúñiga
Jefa del Área Coordinadora de Archivo
Secretaria Técnica


Lic. Mauricio Rogelio Megchún Pérez
Jefe del Área de Apoyo Administrativo
y responsable de Planeación
Vocal


Ing. Anette Michelle Cruz Toledo
Jefa del Área de Informática
Vocal


Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo
Jefa de la Unidad de Transparencia
Vocal


Lic. Hugo Gómez Vicente
Director de Obligaciones de Transparencia
Vocal



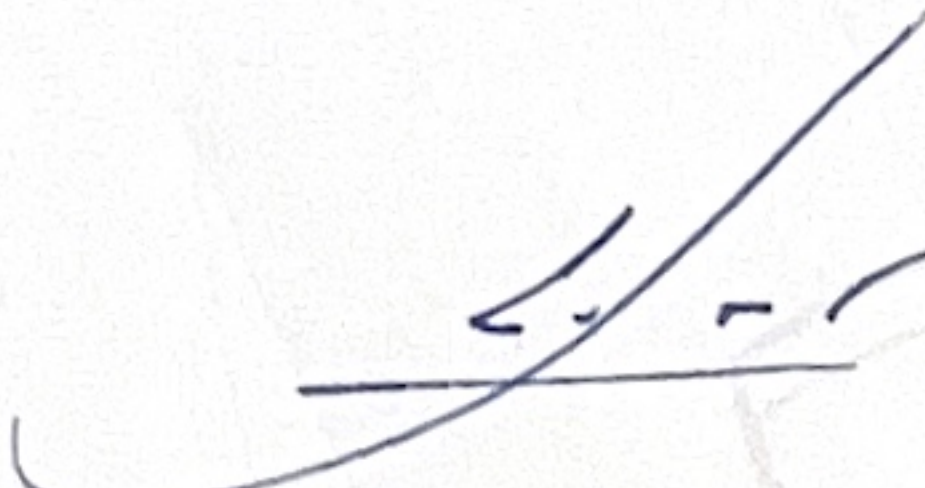
GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030

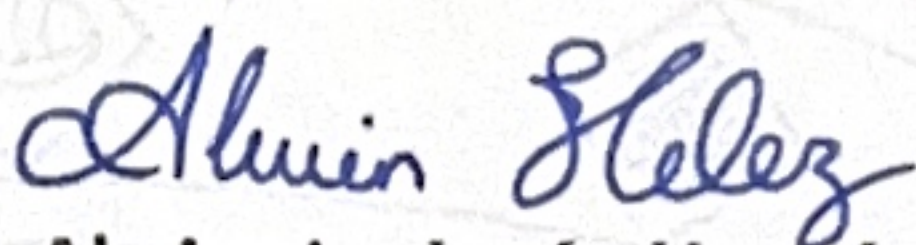


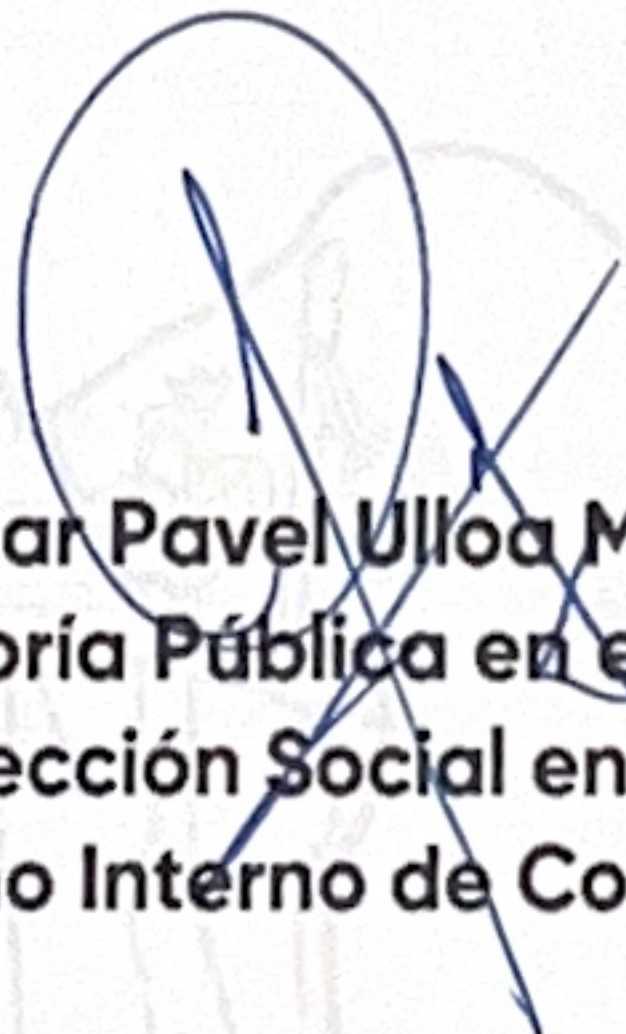
**TRANSPARENCIA
PARA EL PUEBLO
DE CHIAPAS**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**GRUPO INTERDISCIPLINARIO
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"


Lic. Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez
Director de Capacitación y Promoción
Vocal


Lic. Alwin de Jesús Hernández Cañaveral
Director de Medios de Impugnación
Vocal


Lic. Anuar Pavel Ulloa Montiel
Contralor de Auditoría Pública en el Régimen Estatal
de Protección Social en Salud
Órgano Interno de Control

Dado en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 23 veintitrés de junio de 2026 dos mil veintiséis. -----

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO DE CHIAPAS. -----